



22 de julio de 2019

## BOLETÍN °75

**Publicado por:** Secretaría de Economía

**Medio de publicación:** Sitio Web de Secretaría de Economía

**Día de la publicación:** 21 de julio de 2019

**Asunto:** Inicia la consulta pública para simplificar trámites y mejorar regulaciones del Gobierno de México.

El día de ayer, la Secretaría de Economía dio a conocer, en su página oficial, el inicio de la consulta pública, por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para simplificar trámites y mejorar regulaciones del Gobierno.

El objetivo de dicha consulta pública es disminuir la carga regulatoria mediante las opiniones y recomendaciones que hagan los ciudadanos y empresarios.

El periodo de fechas para poder participar en la consulta es del 22 de julio al 30 de agosto del presente año ingresando al portal a través de la siguiente liga: <https://conamer.gob.mx/pmr2019-2020/PortalCiudadanoConsultaPublica>

Al finalizar el periodo anterior, las Dependencias de la Administración Pública Federal analizarán todas las recomendaciones y propuestas, y éstas podrán ser aceptadas, aceptadas con modificaciones o no aceptadas, dando a conocer la resolución antes del 27 de septiembre de 2019. Las recomendaciones aceptadas serán tomadas en cuenta y se incluirán en el proceso de mejora regulatoria de cada dependencia.

Para más información sobre la presente publicación, consultar la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/se/articulos/inicia-la-consulta-publica-para-simplificar-tramites-y-mejorar-regulaciones-del-gobierno-de-mexico?idiom=es>

Tel. +52 449 361 6395  
Av. Convención de 1914, No. 603 Int. 3  
Col. Circunvalación Norte, C.P. 20020  
Aguascalientes, México.